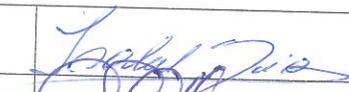
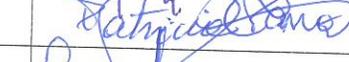
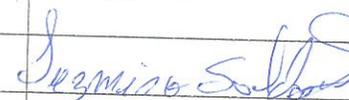
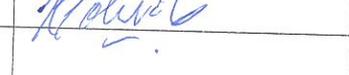
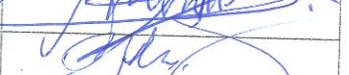


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Sesión Extraordinaria.
Fecha: 09 de marzo de 2016.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA			
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SÉRGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que SI se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 9 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC, Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez y un total de 18 Consejeros Titulares y 1 Consejero Suplente presentes; la concurrencia de la Secretario Municipal, María Cristina Rayo Sanhueza; la Sra. Patricia González, Encargada de la Oficina de atención al usuario y Organizaciones sociales de la Secretaría Municipal; Cristian Lara Polanco; la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Paulina Vidal Verdugo y los Asesores Urbanísticos de SECPLA, señores Pablo Rodríguez y Gonzalo Vargas.

La Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, certifica que están presentes 18 Consejeros Titulares y 1 Consejero Suplente. (Firma listado de asistentes)

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indica que la convocatoria tiene dos temas a tratar en tabla:

- 1.- Modificación del Plan Regulador Comunal Viña del Mar, Sector Población Vergara en su segunda presentación y,
- 2.- La denominación de Bienes Nacionales de uso público correspondiente al proyecto habitacional "Villa Cumbres de Chile", en el Sector Parcela 11 de Forestal, compuesto por dos calles y tres pasajes.

1.- Vicepresidente presenta al Asesor Urbanístico de SECPLA, señor Pablo Rodríguez, quien expone al Concejo:

Cada vez que tengamos que revisar el Plan Regulador Comunal debemos tener dos audiencias con el COSOC; más dos audiencias públicas con la comunidad.

Desde el año 80 no se presenta una modificación; con esta modificación se regulará la altura de 6 pisos a 12 pisos. Se realizaron las dos audiencias públicas; una en enero y la segunda en febrero; la comunidad tiene una gran cantidad de preguntas y dudas. Es importante decir que el Plan Regulador norma el uso de suelos y las condiciones de edificación, y que el 30% de las preguntas van dirigidas para poder solucionar estos problemas.

Propuesta (presentación de plano)

Esta es una imagen del año 2012. Según las condiciones de la zonificación, no había prohibiciones, y en el año 80 tampoco existían. Se le solicita a la unidad técnica que revise estas condiciones. Desde esa época todo ha cambiado y la gente está interesada en realizar un ordenamiento.

Presenta el segundo plano indicando que hasta el viernes 11 de marzo se reciben las observaciones de parte de la comunidad y que el H. Concejo Municipal es quien las aprueba, rechaza o se incorporan; luego se envía a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y vuelve al Municipio. Después, se publica en el Diario Oficial.

Indica que en el plano las zonas de restricción de alturas están marcadas, como se observa en el plano la demarcación roja, nos muestra 1 Norte, Libertad y 15 Norte para una altura de 12 pisos máximo. Las zonas en celeste que nos muestra el sector de los Ponientes 10 pisos, la zona en rosado y café 8 pisos que corresponde tanto al Sector Casino como al sector Oriente y la zona en verde 6 pisos que corresponde al sector Los Castaños.

En cuanto a los Edificios de conservación histórica, es la SEREMI quien coloca las condiciones para la protección de los edificios históricos.

Las zonas de riesgo están con un estudio de micro zonificación sísmica.

Temas de Audiencias Públicas

La comunidad ha manifestado la importancia de que la altura en las edificaciones sea menor, en tanto las inmobiliarias no quieren que esto se apruebe.

El uso de suelos, por el tema de los Pubs y restaurantes que manifiestan les complica la vida a los vecinos, ya sea por ruidos o por desordenes.

La restricción de uso de suelos quedará en Plan Regulador Comunal Mayor que se está elaborando en forma paralela.

El PLADECO se acaba de licitar y en unas semanas estará aprobada la Consultora que lo desarrollará, el que basa su elaboración en la planificación urbana; esta información la recogemos y la incorporamos, como también la elaboración del plan vial, datos importantes para incorporarlo al Plan Regulador Comunal; les puedo señalar que el tema de los árboles son cosas que de manera indirecta afectan al instrumento y una serie de datos más o menos relevantes que deben considerar.

Creemos que la propuesta es viable, han llegado solo 5 observaciones.

En la primera audiencia asistieron 49 personas y en la segunda audiencia 25, estas se realizaron en la Escuela Humberto Vilches.

La señora Secretario Municipal consulta cómo fue hecha la convocatoria.

Indica que se publicó con un mes de anticipación en el Diario Oficial; con 3 publicaciones e indicando como sería la exposición en el Hall Central de la Municipalidad.

Vicepresidente agradece la presentación y solicita a los consejeros que deseen hacer sus consultas lo hagan en orden.

Consejero Carmen Peña indica que en todas las presentaciones aparece el Municipio como víctima de las constructoras ¿y los vecinos? Le molesta la falta de evacuaciones de aguas lluvias, algunas ni las limpian hasta tiene plantitas, y su preocupación mayor es el Estero hace

algunos años se inundó todo fue muy grande la superficie, que pasaría con una lluvia de tres días, si el Estero se sale inundará hasta el SODIMAC ¿Por qué se les permite a las Inmobiliarias esto?

R.- El estero no tiene nada que ver con nosotros, si hay una crítica es la falta de servicios y son de cargo de de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Consejero Carmen Peña indica que las aguas lluvias que viene de los cerros y llegan al Estero son de cargo de ellos y el resto es del municipio.

R.- Hace algún tiempo el MOP ordeno hacer nuevamente el diseño del puente Los Castaños; no es una instancia del municipio. Cualquier obra física que realice el municipio debe contar con un estudio de ingeniería, el tiempo que lleva es alrededor de 5 años primero y para poder ejecutarlo es más menos 10 años, además se debe poner en la fila con el resto de las comunas para postular al Fondo Regional de Inversión para las comunas.

Consejero Claudio Matta indica que llegó a la Oficina de Partes y no recibieron su observación, quiere saber dónde se hacen las observaciones.

R.- Se hacen en la ventanilla única (Oficina de Atención al Usuario y Organizaciones Sociales) y la Oficina de Partes. El plazo para presentar las observaciones es el viernes 11 de marzo hasta las 14:00 horas.

Consejero Fabiola Gamboa solicita información sobre edificio Festival, porque recibió correos de vecinos del sector indicando los problemas que ha generado la demolición del edificio, por no contar con las normas mínimas de protección a los edificios aledaños, que ya han causado varios daños a automóviles de los vecinos y que además le indicaron que exhiben un permiso de construcción del mes de junio y por lo que nos han indicado, desde el 16 de mayo están congelados los permisos de obras, ¿como ellos lo obtuvieron? Indica que los vecinos iniciarían acciones legales en contra de la empresa constructora.

R.- Lo más probable es que la fecha de ingreso de esa solicitud de permiso sea anterior a la fecha del congelamiento de los permisos.

Consejero María Inés Molina indica que hoy Recreo tiene una nueva condición por todos los edificios que se han construido.

Consejero Silvia Villalobos hace denuncia por demoliciones en el sector de Recreo y el probable riesgo de avalancha.

R.- Los permisos de obras duran 3 años, y si las empresas si hacen trabajos mínimos en ese período pueden extenderse por 6 años y pueden seguir así, ejemplo de esto es la construcción del Mall de 14 Norte. Los reclamos deben ser canalizados en la Dirección de Obras.

Consejero María Inés Molina indica que su inquietud es por los permisos que están otorgados en Nueva Aurora y va a ocurrir que aunque sea una hora de diferencia para termine el plazo de entrega igual lo harán.

Consejero Sergio Campos indica que años atrás en Recreo, vino la demolición del Convento Capuchinos, tenían todo judicializado y no pudieron hacer nada, porque quedo un día muerto y allí ingresaron los permisos.

R.- Aprovecharon la ventana. Hay una contradicción histórica y presupuestaria. Tenemos una tremenda inversión, pero no tenemos nada para el tema basura, aguas lluvias y vial. Es materia de ajuste, pues las ciudades son motores de desarrollo. El valor de suelo de la Población Vergara es de 48 UF, un valor alto. Si ESVAl no hace la inversión el FISCO la puede hacer en 2, 3, 5 o 10 años y es un problema de todas las ciudades, no se puede dejar amarrada la ciudad, debe progresar.

Gonzalo Vargas indica que hace un tiempo estamos en el proceso de restricciones, la ciudad es muy compleja, como el cuerpo humano, si voy al médico voy por un diagnóstico, para la ciudad es lo mismo.

Consejero Claudio Matta indica que es futuro es el complicado.

R.- Con el PLADECO creemos se podrá hacer un análisis profundo.

Consejero Carmen Peña indica que les encuentra toda la razón por el tema de Recreo, hay que recordar lo que ocurrió en la quebrada de Limonares, y les piden que manden un papel. La Municipalidad debe vigilar que esto no pase.

R.- Se trata de buscar por dónde encontrar mejores respuestas.

Consejero Silvia Villalobos indica que hace tres años hicieron una denuncia por una construcción de tres pisos y les ordenaron deshacer dos, y solo desocuparon uno, indica que culpa a la Dirección de Obras, y se están construyendo 4 torres más.

Vicepresidente indica que se le solicitará a la Dirección de Obras una reunión.

Consejero Pedro Montiel sugiere a Nueva Aurora y Recreo denunciar a CONAF, preguntar a Dirección de Obras dónde deben ir los residuos de los domos de tierra y a la ONEMI una inspección.

Vicepresidente pregunta si hay más consultas para proseguir con la votación y el segundo tema en tabla.

Votación a mano alzada:

Votan por opinar favorablemente 18 consejeros. Consejero Carmen Peña indica que se abstiene por no estar las condiciones para construir en altura.

Señor Pablo Rodríguez sugiere y ofrece hacer capacitaciones para ir avanzando.

Vicepresidente agradece la presentación y despide a los Asesores Urbanísticos de SECPLA.

2.- Vicepresidente da la palabra al señor Cristian Lara Polanco quien hará la presentación por SECPLA en relación a la denominación de Bienes Nacionales de uso público correspondiente al

proyecto habitacional "Villa Cumbres de Chile", en el Sector Parcela 11 de Forestal, compuesto por dos calles y tres pasajes.

Indica que serán 268 familias beneficiadas por el proceso de regularización.

Que en las funciones del COSOC se contempla la aprobación o rechazo de nombres de calles y nacimiento de calles, esta es la facultad del Consejo.

Los mismos vecinos eligieron el nombre del Proyecto Habitacional y la denominación de calles y pasajes del mismo.

Conjunto Habitacional "Villa Cumbres de Chile"

1.- Nombre primera calle "Ojos del Salado"

2.- Nombre segunda calle "Nevado Tres Cruces"

3.- Nombre primer pasaje "Incahuasi"

4.- Nombre segundo pasaje "Juncal"

5.- Nombre tercer pasaje "Lascar"

El H. Concejo Comunal es quien se pronunciará, es quien debe decidir. Aprobemos o no, ellos deciden.

Consejero Hilda Herrera indica estar de acuerdo.

Consejero Sergio Campos desea saber si fueron los vecinos que propusieron los nombres y si es así los felicita.

Consejero Luzmira Saldaña indica que le parece que en Nueva Aurora está la calle Ojos del Salado.

Consejero Carmen Peña debemos aprobar o no, pero hay un problema. El Municipio debe pagar 1.800 millones de pesos por el caso Inverlink. Cuantos loteos más debemos aprobar?

Señora Patricia González indica que la Parcela 11 tiene alrededor de 20 años.

Consejero Patricia Rojas indica que esto viene de años y da su apoyo.

Señora Secretario Municipal indica que son tomas en terrenos particulares y pertenecen a la familia Bernal, no son responsabilidad del Municipio.

Consejero Fabiola Gamboa indica que esta muy de acuerdo que el municipio aborde este tema con la radicación y no con erradicación, porque al erradicar va a permitir que en lugar vuelva a ser tomado y va a seguir ocurriendo siempre, sin embargo con la radicación no tendrán opciones de tomas.

Consejero María Inés Molina manifiesta estar de acuerdo.

Consejero Claudio Matta aprueba mientras no sigan proliferando.

Vicepresidente indica que el responsable es el SERVIU.

Consejero Pedro Montiel solicita que quede en actas la "prohibición" de más tomas irregulares.

Consejero Luzmira Saldaña solicita representante de INVICA y representantes de terrenos en Recreo.

Consejero Hilda Herrera no se opondría que hubiera tomas, pero llegan muchos peruanos y colombianos a éstas.

Vicepresidente solicita votación para la denominación de calles y pasajes del Proyecto Habitacional "Cumbres de Chile".

Votan a mano alzada: 18 votos a favor y una abstención.

Vicepresidente informa de la solicitud que realizó para usar el salón y poder planificar el trabajo en una reunión y abordar según los tiempos los temas.

Consejero Fabiola Gamboa solicita se aborde el tema pendiente con el Director de Obras.

Consejero Silvia Villalobos solicita se vean los temas pendientes, perros vagos y locomoción colectiva.

Vicepresidente agradece la presencia de todos y cierra la asamblea extraordinaria a las 19:55 horas.


 FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
 SECRETARIA




 ABEL DÍAZ ROJAS
 VICEPRESIDENTE

